



Resolución, de 4 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la adjudicación provisional de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023

De conformidad con lo establecido en la base novena de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023, convocada por Resolución, de 25 de enero, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 27 de enero), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la adjudicación provisional de la Convocatoria de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web

http://www.unirioja.es/universidad/rrii/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta lista se podrá presentar reclamación en el plazo de 3 días hábiles. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas o, en su caso, terminado el plazo sin que se haya interpuesto reclamación alguna, se publicará la relación de los candidatos con la puntuación definitiva obtenida.

Logroño a 4 de marzo de 2022.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo